

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA
TRASDIAL S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 10 días de abril del 2018, siendo las 11H00, en las oficinas de la compañía **TRASDIAL S.A.** ubicada en la calle Mariana de Jesús y calle B, se reúnen los accionistas señores; Dr. Gustavo Emilio Salvador Dávila con un aporte de capital de \$760.00 y Neffer Irlanda Pinargote Palma con un aporte de capital de \$40.00, los dos accionistas representan el 100% del paquete accionario de la compañía **TRASDIAL S.A.**,

La Junta General de accionistas, decide nombrar como Secretario Ad- Hoc de la Compañía al Abg. Erik Salas Haro, quien actúa como Secretario Ad-Hoc, la Junta General amparándose en el Art. 238 de la Ley de Compañías resuelven instalarse en Junta General de accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del 2017;**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del 2017;**
- 3. Conocer y resolver sobre los Estados financieros 31 de diciembre del 2017;**
- 4. Conocer y resolver sobre el destino del resultado neto generado en el ejercicio económico 2017;**

De inmediato se trata cada uno de los puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del 2017;**

El Gerente General, toma la palabra presenta su informe de gerencia sobre el ejercicio 2017, y se aprueba el informe por unanimidad.

- 2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del 2017;**

El Comisario toma la palabra y expone a los accionistas, su informe el cual es conocido por los accionistas y aprobado.

- 3. Conocer y resolver sobre los Estados financieros 31 de diciembre del 2017;**

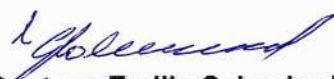
El Gerente General toma la palabra y expone a los accionistas los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017. Los accionistas acuerdan por unanimidad aprobar los estados financieros del año 2017.

- 4. Conocer y resolver sobre la pérdida generada en el ejercicio económico 2017;**

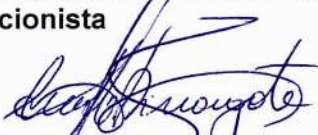
La Gerente General toma la palabra y menciona que en el año 2017 se ha generado una pérdida la cual asciende a \$ 9,989.62, se espera que en el 2018 se mejore la situación económica de la compañía, con el fin de superar la pérdida presentada en el ejercicio económico 2017.

Terminado así el orden del día, se declara un receso para la redacción del Acta a las 12:30. Se reinstala la sesión a las 13:00, se da lectura al Acta y se la aprueba por unanimidad. Se deja constancia que todas las decisiones tuvieron el carácter de unánimes. Se levanta la sesión a las 13:20 horas. Para constancia de todo lo cual firman los accionistas.

Forman parte del expediente de la presente Junta, los informes de Gerente General, Comisario y el soporte magnético de la grabación de esta junta dando cumplimiento al artículo 36 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías.



Dr. Gustavo Emilio Salvador Dávila
Accionista



Sra. Neffer Irlanda Pinargote Palma Accionista
Accionista



Abg. Erik Fabricio Salas Haro
Secretario Ad-hoc